

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.-
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1674/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación del señor Ramón Abel MARTOCCIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.-

3º) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO MARZANO
PRESIDENTE
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION